PERÚ Ministerio de Educación

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO - JULI

REGIÓN PUNO

EDUCACIÓN FÍSICA PARA LA VIDA

BASES DEL CONCURSO PROVINCIAL DE DRILES DE GIMNASIA RÍTMICA

2018

BASES DEL CONCURSO PROVINCIAL DE DRILL DE GIMNASIA RÍTMICA 2018

I. DESCRIPCIÓN:

La presente base tiene por finalidad normar y orientar el **"CONCURSO PROVINCIAL DE DRILL DE GIMNASIA RÍTMICA 2018"** denominado "**Por una actividad física y saludable para la vida"** y a su vez permitir la valoración y definición de la gimnasia rítmica expresando a través de los driles gimnásticos acompañados con diferentes ritmos musicales promocionando y valorando el patrimonio cultural regional, y nacional este evento permitirá desarrollar habilidades de coordinación, destrezas simples y complejas a través de la expresión corporal.

II. OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

- Promover a la práctica de los driles de gimnasia rítmica como un medio para el desarrollo de capacidades físicas.
- Desarrollar habilidades y destrezas motoras de los estudiantes a través de la expresión corporal, mediante ritmos musicales permitiendo la práctica de valores.
- Dominio de materiales gimnásticos y deportivos en la ejecución de driles con creatividad y apoyo de música.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Mejorar la creatividad de los estudiantes en la ejecución del drill.
- Demostrar dominio de escenario individual y grupal.
- Dominar la sincronización audio motora en la ejecución de los drills.
- Fomentar la práctica de valores como la puntualidad, trabajo en grupo, respeto y responsabilidad.

III. BASES LEGALES:

- Ley General de Educación N° 28044
- Ley de la Promoción del Deporte N° 28036
- Plan anual de trabajo 2018 Área de Cultura y Deporte.
- Directiva Regional N° 001-2018-GR-DREP

IV. DE LOS ORGANIZADORES:

- Dirección de UGEL Chucuito – Juli.
- Jefatura del área de Gestión Pedagógica.
- Especialista de Educación Física.
- Docentes de Educación Física.

V. DE LOS PARTICIPANTES:

5.1.- Podrán participar Instituciones Educativas clasificados en la etapa a nivel Distrital de la UGEL del nivel Primario y Secundario.

5.2.- La presentación de cada Institución Educativa deberá de ser de 15 estudiantes como mínimo y 30 estudiantes como máximo del nivel primario y secundario.

5.3.- Los participantes utilizarán como indumentaria su uniforme único de Educación Física u otro de acuerdo a la presentación del dril gimnástico.

5.4.- En el momento de la presentación deberán exhibir un distintivo que considere el nombre de la institución educativa.

VI.- INSCRIPCIONES:

6.1.- Se realizará en la secretaria o con el especialista de educación física del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Chucuito - Juli, mediante oficio indicando el responsable o delegado de la I.E. que participa. **PLAZO HASTA EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE A HORAS 4.00 PM.**

6.2.- Se realizará una reunión con los delegados de las II.EE participantes para realizar el sorteo del orden de presentación el día 09 de Noviembre a horas 4:00 a 4:30 p.m. en la UGEL Chucuito - Juli.

VII.- FECHA DEL EVENTO:

7.1.- Martes 13 de Noviembre del 2018 **(POR CONFIRMAR)**

7.2.- Hora: de inicio 9.30 a.m.

7.3.- Lugar: Plaza de Armas de la Ciudad de Desaguadero.

VIII.- DE LA CALIFICACIÓN:

8.1.- El jurado calificador estará integrado por personas idóneas, conocedores de la gimnasia rítmica y profesores de Educación Física.

8.2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

N°	CRITERIOS	PUNTOS	PUNTAJE OBTENIDO	ACTIVIDADES
01	Presentación y uniformidad	15		Uniforme de Educación Física u otro.
02	Coordinación, movimiento y ritmo.	25		Individual y colectivo
03	Uso de materiales	20		Grado de dificultad
04	Coreografía	20		Desplazamientos

05	Creatividad	20		Innovación
	TOTAL	100 PUNTOS		

IX.- PREMIACIÓN:

9.1.- La premiación estará a cargo del comité organizador

9.2.- Se premiará a los dos mejores que hayan alcanzado el mayor puntaje

9.3.- Se otorgará Resolución Directoral de Felicitación a los directores, profesores de Educación Física y delegados de las II.EE de los distritos participantes.

X.- DE LA PRESENTACIÓN:

10.1.- Cada Institución Educativa participante estará presente media hora antes debidamente uniformada.

10.2.- La música a utilizarse deberá estar listo y probada con anticipación, deben traer CD y/o USB

10.3.- El tiempo de presentación será de 10 minutos como máximo.

XI.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

11.1.- Cada I.E. participante deberá de entregar un breve historial

11.2.- La música a utilizarse en la ejecución del drill deberá considerar:
Música regional, nacional e internacional (opcional)

11.3.- No se tomará en cuenta en la calificación el pintado del rostro en los participantes

11.4.- No está permitido dirigir el drill dentro y fuera del campo deportivo.

11.5.- Está prohibido el uso del material pirotécnico durante su ejecución

11.6.- La decisión de los jurados será inapelable.

11.7.- Los aspectos no contemplados en la presente base será absueltos por la comisión organizadora.

Juli, Noviembre del 2018.

LA COMISIÓN ORGANIZADORA